

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:  
CADMECORP ASOCIADOS S.A.  
RUC 099239S206001**

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía en base a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías le comunico:

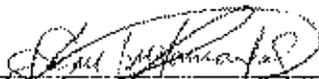
- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
- 3.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
- 5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

---

6.- Revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, con sus respectivos anexos al 31 de diciembre del 2018, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar con relación a la verificación contable correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Atentamente,

  
C/A. Karen Soraya Bustamante Sánchez  
C.I.# 0915232292  
COMISARIO

02.03.2019

C.c: Archivo

**COMPAÑÍA: CADMECORP ASOCIADOS S.A.**  
**ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, DEL 2018**

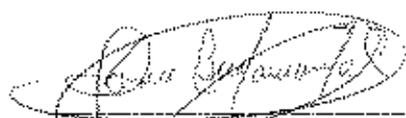
<u>INDICADORES:</u>		<u>2018</u>
Activos corrientes a pasivos corrientes	veces	3,72
Total, pasivos a patrimonio	veces	1,25
Periodo de cuentas por cobrar	días	75
Utilidad neta a patrimonio	%	0,10

**DESCRIPCIÓN DE INDICADORES:**

**Activos corrientes a pasivos corrientes:** Mide la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

**Total, pasivos a patrimonio:** Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los fondos aportados por los accionistas.

**Periodo de cuentas por cobrar:** Se obtiene de dividir el saldo de las cuentas por cobrar al final del ejercicio económico para el total de las ventas anuales y multiplicar por 360. Indica el número de días de venta que quedaron como cuentas por cobrar al finalizar el ejercicio.



CPA. Karen Soraya Bustamante Sánchez  
C.I.# 0915232292  
COMISARIO

02.03.2019